

Consejería de Fomento,  
Articulación del Territorio y Vivienda  
Secretaría General Técnica

**ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024, DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE NÚM. 1 Y APERTURA DEL SOBRE NÚM. 2 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**Expediente:** 2022-720046

**Título:** TERMINACIÓN DE LA VÍA CICLOPEATONAL PARA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA A-8063 ENTRE TOMARES Y CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 12:49 horas del día 12 de diciembre de 2024, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 19 de noviembre de 2024, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

**VOCALES:**

Olvido Valdés Gómez-Calero. Representante de la Asesoría Jurídica.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Moisés Barea Solís. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras Viarias.

**SECRETARÍA:**

Mª Gracia Corbacho González. Gabinete de Coordinación, Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa de contratación comprueba la documentación aportada por la empresa a la que se le ha dado trámite de subsanación a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, constatándose ha cumplimentado en plazo y adecuadamente el trámite de subsanación:

- UTE LP INGCON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, SL

Tras el examen de la documentación presentada, la Mesa acuerda admitirlas a la licitación por considerar subsanados los defectos observados. Resultan, por tanto, admitidas definitivamente al procedimiento las siguientes personas licitadoras:

- OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, SA
- MARTÍN CASILLAS, SLU
- CONSTRUCCIONES MAYGAR, SL



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ	16/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XLQ8TDW5M6LC8T2UYP9MJQE7	PÁG. 1/2



- TR CONSTRUYA, SL
- GRULOP 21, SL
- LICUAS, SA
- CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, SL
- HIDRÁULICAS Y VIALES, SL
- HELIOPOL, SA
- GADITANA DE ASFALTOS, SA
- ASFALTOS JAÉN ,SLU
- UTE LP INGCON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FIRMES Y ASFALTADOS DELSUR, SL


Seguidamente se procede a la apertura, a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de los sobres núm. 2, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación que implican un juicio de valor, los cuales, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP que rige la contratación, serán remitidos electrónicamente por la Mesa de contratación a la Comisión Técnica Asesora designada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Mesa  
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

La Secretaria de la Mesa  
Fdo.: M<sup>a</sup> Gracia Corbacho González

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	16/12/2024	
	MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XLQ8TDW5M6LC8T2UYP9MJQE7	PÁG. 2/2	